



Hay que repensarlo todo a la luz de la barbarie

El acuerdo al cual ha llegado el Gobierno y la Farc ha puesto a nuestro país entre la alegría y la tristeza. Alegría porque vemos cerca el final de una guerra incoherente de 40 años, tristeza porque especialmente los que han sido víctimas directos de la barbarie han tenido que responder –la mayoría de ellos- con una mirada pacífica (la que no tuvieron sus verdugos) a un momento tan definitivo e histórico como el que estamos viviendo.

Reconocer a las víctimas no sólo es un trabajo arduo de la “memoria” que espera el país, pues el holocausto y trato inhumano por el cual pasaron muchos y muchas de ellos –sin contar los innumerables asesinatos en cautiverio, fosas comunes de desaparecidos, que aún no se sabe nada de ellos y que sus madres aún los esperan, los muchos desplazados de sus tierras, el reclutamiento de menores, los muchos atentados a la infraestructura del país, las muchas violaciones, abortos, vejámenes, entre otros-, requiere un “deber de la memoria” para sanar, para restituir, para que estas víctimas puedan caminar con dolor pero con valentía ante lo que han sufrido, en este caso, de sus mismos conciudadanos.

El “deber de la memoria” consiste precisamente en tomar nota de esa experiencia y convertir el acontecimiento impensable en el punto de partida de la reflexión política, moral, jurídica y estética a la cual nos vamos a ver abocados, este es el punto que une exactamente la verdad y la reparación.

Siempre hay que tener presente que hay víctimas y victimarios, y por tanto, exigir responsabilidades; la víctima debe exigir justicia, y el victimario, asumir responsabilidades.

La figura del terrorista le inquieta tanto al Estado, pues le impide ser Estado, y cuando el terrorista le ofrece a través de la renuncia a las armas, la posibilidad de ejercer como Estado, éste está dispuesto a todo, a una amnistía en cuanto a los delitos cometidos o a una serie de condiciones materiales para que se reintegre a la vida civil. Esto es lo que ha ocurrido siempre y ya no es posible. El peligro es pensar que se puede superar la violencia sin justicia.

El crimen es un delito y por tanto debe ser castigado, pero también la opinión pública debe saber que con más violencia no hacemos nada. Por eso hay que introducir al proceso de paz no solamente el concepto de impunidad, sino también la necesidad de una reflexión sobre la culpa moral, para conseguir un cambio interior que pueda acercarnos a un nuevo comienzo.